

**ACTA DE ADMISION DE OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION****SIMPLIFICADA N° 011-2025-GRA/GRTC-1****SERVICIO DE ALQUILER DE EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 170-250 HP, 0.75-1.6 vd3 (MAQUINA SECA INCLUYE OPERADOR) PARA EL MONTAJE, INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE ACCESOS DEL PUENTE MODULAR CHOCO, DISTRITO DE CHOCO, PROVINCIA DE CASTILLA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA.**

En Arequipa, el día 21 de marzo de 2025, siendo las 15:22 horas, en las instalaciones de la Oficina de Logística y Patrimonio de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Arequipa, el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 011-2025-GRA/GRTC-1, cuyo objeto de convocatoria es la SERVICIO DE ALQUILER DE EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 170-250 HP, 0.75-1.6 yd3 (MAQUINA SECA INCLUYE OPERADOR) PARA EL MONTAJE, INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE ACCESOS DEL PUENTE MODULAR CHOCO, DISTRITO DE CHOCO, PROVINCIA DE CASTILLA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA.

El Quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de:

OEC

RAMIRO ALFREDO JACINTO ALATRISTA SARDÁ

Procediéndose conforme a lo siguiente:

PRIMERO: De acuerdo al cronograma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, se registraron electrónicamente para participar en el mencionado procedimiento de selección, los siguientes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10024370386	FIGUEROA MARTINEZ LUCILDA	03/03/2025	Válido
2	10401128340	SULCA BULEJE EDWIN RAUL	01/03/2025	Válido
3	10457453618	MEJIA ANCCALLE CARMEN DEL PILAR	02/03/2025	Válido
4	10483523021	TONE BURGOS RICHARD LUCIANO	06/03/2025	Válido
5	10729749473	HUANCA ENRIQUEZ ELMER SAUL	13/03/2025	Válido
6	20317137061	R.H. INGENIEROS E.I.R.LTDA.	06/03/2025	Válido
7	20489580285	PROVEEDOR CENTRAL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	11/03/2025	Válido
8	20490528556	ZAPATA INGENIEROS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-ZAPATA INGENIEROS S.R.L.	01/03/2025	Válido
9	20533253432	GRUPO TRANSMAVEN S.A.C.	04/03/2025	Válido
10	20600537688	R & R CONTRACTORS PERU S.A.C.	04/03/2025	Válido
11	20601047218	J FLORES E.I.R.L.	01/03/2025	Válido
12	20601870283	BUILDING AND SERVICES G & N S.A.C.	01/03/2025	Válido
13	20602891616	CONSTRUCTORA J & M OLAZABAL E.I.R.L.	05/03/2025	Válido
14	20604673161	EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS GENERALES A&Y S.A.C.	11/03/2025	Válido
15	20605608575	CONSTRUCTORA TRANSFER EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	04/03/2025	Válido
16	20606345632	GRUPO COMERCIAL FEROSUR E.I.R.L.	04/03/2025	Válido
17	20608246291	HPG CONSTRUCTORA Y EJECUTORA E.I.R.L.	02/03/2025	Válido
18	20610513213	CONSTRUCTORA MAPECO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	13/03/2025	Válido
19	20611580780	CONSTRUCTORA TOLENTINO E.I.R.L.	12/03/2025	Válido

Fuente: SEACE



ÓRGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES



GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

SEGUNDO: Posteriormente se VERIFICARON LAS OFERTAS PRESENTADAS DE MANERA ELECTRÓNICA a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado-SEACE dentro del horario y fecha señalada en el cronograma publicado obteniendo el siguiente reporte de acuerdo al siguiente detalle:

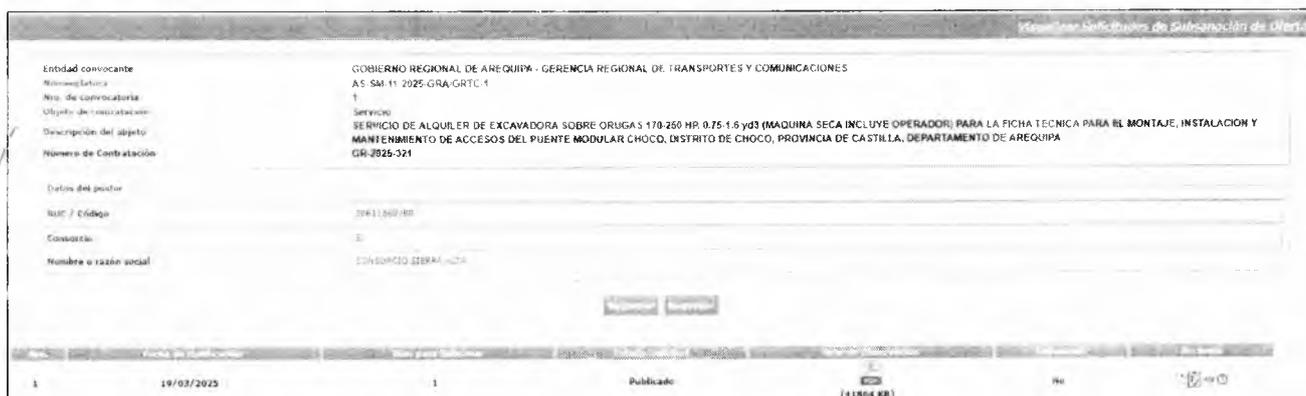
Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20611580780	CONSORCIO SIERRA ALTA	14/03/2025	00:39:50	Enviado	Valido

Fuente: SEACE

TERCERO: Acto seguido se procede con la verificación de los documentos de presentación obligatoria, especificados en el numeral 2.2.1.1. del CAPITULO II de las bases integradas del procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada N° 011-2025-GRA/GRTC-1, resultando de acuerdo al siguiente detalle:

N°	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	CONSORCIO SIERRA ALTA
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N°1)	Si cumple
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Si cumple
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N°2)	Si cumple
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Si cumple
e)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N°4)	Si cumple
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N°5)	No cumple
g)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N°6	Si cumple
ESTADO DE ADMISIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA		NO ADMITIDA

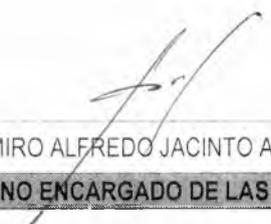
El postor **CONSORCIO SIERRA ALTA**, presento el anexo N° 05 "Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones." Sin firmas legalizadas; por lo que conformidad con el inciso c) del numeral 60.2 del artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado es subsanable "c) La legalización notarial de alguna firma. En este supuesto, el contenido del documento con la firma legalizada que se presente coincide con el contenido del documento sin legalización que obra en la oferta", para lo cual, mediante acta de fecha 19 de marzo de 2025 se procedió a solicitar la subsanación al postor a través del SEACE otorgándole de plazo un (01) día hábil. Con fecha 21 de marzo se procedió a realizar la revisión de la subsanación de la oferta, sin embargo, el postor no levanto la observación (se adjunta imagen). Por lo expuesto, la oferta presentada por el postor se encuentra en calidad de **NO ADMITIDA**.



CUARTO: Conforme a lo expuesto en los párrafos precedentes y en marco al numeral 65.1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado se señala que "El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta valida; salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas." (El subrayado es agregado).

En tal sentido, al no existir ninguna oferta valida el procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 011-2025-GRA/GRTC-1, cuyo objeto de convocatoria es el SERVICIO DE ALQUILER DE EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 170-250 HP. 0.75-1.6 yd3 (MAQUINA SECA INCLUYE OPERADOR) PARA EL MONTAJE, INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE ACCESOS DEL PUENTE MODULAR CHOCO, DISTRITO DE CHOCO, PROVINCIA DE CASTILLA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA se declara **DESIERTO**.

Sin observaciones y no habiendo más temas en el presente procedimiento de selección, siendo las 15:45 horas del mismo día se da por concluido el presente acto disponiendo su publicación según cronograma establecido en el SEACE y en señal de conformidad firma a continuación.



RAMIRO ALFREDO JACINTO ALATRISTA SARDÁ

ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES